

AVICOLA JUNIN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

1.- OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

AVICOLA JUNIN, fue constituida según escritura pública otorgada el 14 de Junio del dos mil dieciséis en la ciudad de Junín, provincia de Manabí. Su objeto social es brindar servicio de producción de alimentos balanceados para aves y derivados, venta al por mayor; así también a la compra de materias primas para dicha elaboración.

2.- BASES DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES.

2.1. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bases de preparación.- Los Estados Financieros de la Compañía están preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas - NIIF para PYMES, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), en cumplimiento a resoluciones emitidas por la Superintendencia de compañías.

Bases de Medición.- Los Estados Financieros de la Empresa han sido preparadas sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, es la moneda funcional utilizada por la Compañía.

Presentación de estados financieros.- A través del Registro Oficial No. 469 del 30 de Marzo de 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, expide el REGLAMENTO SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADAS A REMITIR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA; del cual se extrae lo pertinente:

Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y éstas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante el portal web institucional.

El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos dentro del plazo establecido por la Ley, será incorporado en el Informe de Obligaciones Pendientes para la compañía. El Certificado de Cumplimiento de Obligaciones se emitirá sin esta observación cuando se supere el incumplimiento.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

Artículo 2.- Con la presentación anual del Formulario 101 en el Servicio de Rentas Internas por parte de cualquiera de las sociedades mencionadas en el artículo precedente, se considera que se ha dado cumplimiento a la obligación prevista en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías, respecto al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral individuales, correspondiente al ejercicio económico 2016 y los subsiguientes.

Uso de Estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES, requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables que inciden sobre la presentación de los activos, pasivos y los montos de los ingresos y gastos; así como también de revelaciones sobre activos y pasivos contingentes. Por tal motivo la compañía registra como parte de sus costos y gastos la provisión para cuentas incobrables, y el gasto por deterioro de sus activos fijos propiedades, planta y equipo.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.- Los saldos de los activos y pasivos presentados en el Estado de Situación Financiera, se encuentran clasificados en función de su vencimiento, es decir como corrientes a aquellos cuyo vencimiento se encuentran dentro de un periodo de doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a doce meses

Efectivo y equivalentes de efectivo.- El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja, depósitos en cuentas bancarias de ahorro y corriente, los cuales generan intereses y son de libre disponibilidad. La Compañía revela estos saldos mantenidos en caja y bancos al cierre de cada ejercicio económico. No existen restricciones sobre el uso del efectivo por parte de la Compañía

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalentes de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

Datos extraídos de la página web de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Cuentas por cobrar.- Están registradas al costo de transferencia e intercambio, sustentado con respectivos comprobantes de ventas que acreditan la transferencia de dominio del bien, al igual que sustentan la operación crediticia de acuerdo a las políticas de ventas de la empresa.

Las cuentas por cobrar a Clientes se presentan a su valor nominal, el cual no difiere de su costo amortizado, debido a que las ventas que originan estos saldos se negocian en condiciones normales de crédito y sin generar intereses. Debido a que la compañía vende todos sus ítems y su política de crédito establece un máximo de hasta **60** días plazo, AVICOLA JUNIN, no realiza estimaciones de deterioro por estas cuentas por cobrar.

En otras cuentas por cobrar incluyen préstamos u anticipos a empleados y terceros que se esperan cobrar en corto plazo el cual no tienen una fecha definida de pago y no generan intereses.

AVICOLA JUNIN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

Inventarios.- Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

Activos Pagados por anticipado.- Constituyen a anticipo entregado a proveedores para ejecución de trabajos, así también cargos por el contrato de licencias, pólizas de seguros adquiridos por la empresa para salvaguardar sus activos los cuales son cargados a resultados del ejercicio en función del método del devengado.

Activos por Impuestos Corrientes.- Registra el crédito tributario por IVA, Retenciones en la Fuente, el Anticipo de Impuesto a la Renta del ejercicio económico en curso y el Impuesto a la salida de divisas.

Las Retenciones en la Fuente se efectúan de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario, Reglamento y Resoluciones. El Anticipo de Impuesto a la Renta se efectúa en dos cuotas iguales en los meses de julio y septiembre del ejercicio económico en curso.

Propiedades, planta y equipo.- Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las tasas autorizadas por el Servicio de Rentas Internas SRI:

Tipo de bienes Muebles e Inmuebles	No. Años de Vida Útil	%
Edificio	20 años	5%
Muebles y Enseres	10 años	10%
Equipos de Oficina	10 años	10%
Equipos de Computación	3 años	33%
Vehículos	5 años	20%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos.- En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Cuentas y Documentos por pagar.- Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de sus operaciones. Se reconocen a su

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta **XX** días.

Obligaciones Financieras.- Están representadas por obligaciones contraídas con instituciones financieras nacionales, con las cuales la empresa repotencia su capital de trabajo, reconociendo al mismo tiempo el costo del interés del efectivo recibido en préstamo, el cual es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio contable en que se han amortizado, conforme con la tasa de interés autorizada por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria

Otras Obligaciones Corrientes.- Registra obligaciones que deben ser asumidas por la empresa producto de hechos pasados, como el pago del impuesto a la renta, retención en la fuente, seguridad social, participación de trabajadores y dividendos. La compañía contabiliza el impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta y utilizando la tasa impositiva establecidas.

Provisión de beneficios sociales.- La Sección 28 (Beneficios a los empleados) define los lineamientos para el registro de las provisiones a corto y largo plazo a favor de los empleados. También establece que el valor registrado como provisión por concepto de jubilación patronal y desahucio requiere de un cálculo actuarial de la obligación futura y únicamente se admite los cálculos bajo el método de unidad de crédito proyectado.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades.- De acuerdo con la disposición del Régimen Laboral Ecuatoriano en su Art. 97 párrafo 2º, determinan que las Sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad obtenida en el ejercicio económico que corresponda.

Provisión para Impuesto a la Renta.- Para el año 2015, la compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 22%. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Reserva Legal.- La Ley de compañías establece una apropiación de por lo menos el 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que este alcance al menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada, para absorber pérdidas incurridas o utilizarlas para futuro aumento de capital.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos.- Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen por venta al por mayor y menor de partes y piezas de vehículos automotores, los cuales se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los costos y gastos se registran en el momento que se incurren y de acuerdo a la asociación que tengan con los ingresos registrados.

Estados financieros comparativos.- Los estados financieros del ejercicio económico 2015 están presentados en forma comparativa con el ejercicio económico 2014 conforme lo requiere la NIIF para PYMES.

AVICOLA JUNIN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

- a) Al 31 de diciembre de 2016, este saldo está representado por depósitos a la vista en cuentas bancarias locales, según estados de cuenta bancarios respectivos. Cabe indicar que estos saldos no presentan conciliaciones bancarias al cierre del periodo.

4.- CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

El siguiente es un resumen de cuentas por cobrar clientes, al 31 de diciembre del 2015 y 2014:

Al 31 de diciembre de 2016, este saldo comprende: cuentas por cobrar clientes y documentos por cobrar a clientes.

Cabe indicar que al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la cartera por cobrar a clientes se encuentra vencida por más de 120 días están estipulados en la base de datos del Sistema Control:

5.- OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

El siguiente es un resumen de Otras cuentas y documentos por cobrar, al 31 de diciembre del 2016. El detalle del mismo se encuentra en base de datos del sistema, y está a disposición y detalle para usos financieros, comerciales y contables

6.- INVENTARIOS

El inventario en stock por la compra de materias primas y producción se establece directamente en las políticas internas con saldos y movimientos del sistema. El inventario físico se produjo una vez en el año por complejidad del inventario.

REGISTRO INICIAL Y PROVISIÓN DEL VALOR NETO DE REALIZACION Y OTRAS PERDIDAS EN EL INVENTARIO: Al cierre del ejercicio, los inventarios están registrados al costo, sobre los cuales la administración de la empresa, no ha considerado necesario realizar provisiones para cubrir eventuales pérdidas al relacionar el costo con el valor neto de realización, debido a que la rotación de los mismos es constante y no posee inventarios obsoletos.

7.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es un resumen de Activos por impuestos corrientes, al 31 de diciembre del 2016 fueron revisados y constatados:

- a) Corresponde al saldo del crédito fiscal acumulado por impuesto al valor agregado IVA, acumulado por retenciones recibidas de clientes y adquisición de bienes y servicios.
- b) Corresponde al crédito fiscal generado por retenciones en la fuente de impuesto efectuada por los clientes de la empresa que le han practicado en el periodo revisado.

AVICOLA JUNIN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributaria:

Mediante Resolución NAC-DGERCGC10-00139 de abril 26 del 2010, el Servicios de Rentas Internas (SRI) resolvió que los informes sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias sean presentados hasta el 31 de julio de cada año. Por lo expuesto, todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar oportunamente a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI. A la fecha del informe auditado, Industrias Dacar Cía. Ltda., mantiene en proceso la preparación de dicha información.

8.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es un resumen de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de Diciembre del 2016 y 2015:

Las depreciaciones, se encuentran calculadas en línea recta conforme a los porcentajes dispuestos en el Reglamento de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno.

9.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTES

- a) Corresponde al registro contable de provisiones por impuesto a la renta anual y participación de trabajadores, de acuerdo a leyes fiscales y laborales vigentes (Nota 17)
- b) Corresponde al saldo por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por concepto de aportes personales, patronales, préstamos quirografarios e hipotecarios.

10.- ANTICIPO DE CLIENTES

El siguiente es un resumen de Anticipos de Clientes, al 31 de diciembre del 2015 y 2014:

11.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2016, el Capital Social está constituido por diez mil acciones, suscritas al valor nominal de US\$ 1.00 cada una, cuyo detalle se muestra a continuación:

12.- APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL

El siguiente es un resumen de aportes para futuro aumento de capital, al 31 de diciembre del 2016 y 2015:

Al 31 de diciembre de 2016, está representado por aportaciones en especies y numerarios (Inventarios de mercaderías y otros valores) entregados por los accionistas como capital de trabajo.

AVICOLA JUNIN S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

13.- RESERVA LEGAL

De conformidad con el Art. 297 de la Ley de Compañías, se establece que las sociedades anónimas deben efectuar obligatoriamente una reserva del 10% de la ganancia anual, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital pagado.

14.- CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión del presente informe, no hemos obtenido por parte de la administración información relacionada con activos y pasivos contingentes que afecten la situación financiera de la compañía.